

Revista Innova Educa

Universidad Siglo 21, Argentina

Requisitos para los Artículos

Los autores que deseen colaborar con artículos requeridos deben seguir las siguientes indicaciones:

1. Los artículos deben ser **originales** e **inéditos** y **versar** sobre uno o más de los temas enunciados en el enfoque (ver en [RIE. Alcance, Objetivos, Enfoque y Políticas](#))
2. **Anonimato:** Los artículos deben carecer de metadatos que permita identificar al autor o autora.
3. **Envío:** El autor debe enviar un original a dos direcciones: editorial@ues21.edu.ar y marcos.requena@ues21.edu.ar, bajo el asunto: “*Revista Innova Educa. Artículo “Título del Artículo”*”.
2. **Idioma:** Los artículos deben estar escritos en español, excepto el resumen y las palabras clave, que debe presentarse en tres (3) idiomas: *español, inglés y portugués*.
3. **Formato de archivo:** El archivo deberá estar elaborado en Word, RTF o cualquier procesador libre compatible con Word, tamaño DIN-A4, con los cuatro márgenes de 2,5 cms.
5. **Extensión máxima:** La extensión máxima de los artículos es de 10.000 palabras, incluyendo las tablas, notas al pie y referencias.
6. **Títulos del artículo:** El título del artículo debe presentarse en español, inglés y portugués, en ese orden y con una extensión máxima de 15 palabras cada uno. Por ejemplo:

La psicoeducación como una tecnología educativa
Psychoeducation as an educational technology
Psicoeducação como uma tecnologia educativa

7. Extensión y estructura de los resúmenes

La extensión máxima de cada resumen es de 200 palabras.

La estructura de cada resumen depende del tipo de artículo. A continuación, se presentan las palabras que, en cada tipo de artículo, debe indicar explícitamente la estructura del resumen, presentándose dichas palabras en el resumen, **en negrita**:

- Estructura del resumen de los artículos empíricos o de revisión: **Problema, Objetivo, Método, Resultados y Conclusiones**.
- Estructura del resumen de los artículos tipo ensayo: **Justificación, Interrogante, Premisas principales, Conclusión**.
- Estructura del resumen de los artículos de experiencias: **Contexto o situación, Objetivos, Innovación aplicada, Resultados**.

- Estructura del resumen de los artículos tipo reseña o reseña: **Datos del libro, Justificación de la reseña, Aportes del libro, Conclusiones.**
- Estructura del resumen de los aportes tipo separata: dada la variedad de formato que puede tener este tipo de contenido, su resumen puede estructurarse de la forma en que decidan sus autores. No obstante, la estructura debe ser claramente marcada mediante palabras **en negritas.**

Las palabras indicadoras de la estructura de cada tipo de resumen deben aparecer en negrita.

6. **Normas de Estilo:** Normas de la APA (*American Psychological Association*) 7ma Edición. En consistencia:

- a) La jerarquía de los encabezados debe ser la siguiente:

| |
|---|
| <p>Nivel 1. Encabezado centrado en negrita</p> <p>Nivel 2. Encabezado alineado a la izquierda en negrita El párrafo inicia así, en la línea posterior al encabezado.</p> <p>Nivel 3. Encabezado alineado a la izquierda en negrita y cursiva El párrafo inicia así, en la línea posterior al encabezado.</p> <p>Nivel 4. Encabezado de párrafo con sangría, negrita y punto y seguido. La primera línea del párrafo se coloca así, a continuación del encabezado.</p> <p>Nivel 5. Encabezado de párrafo con sangría, negrita, cursiva y punto y seguido. La primera línea del párrafo se coloca así, a continuación del encabezado.</p> <p>Nota: Los encabezados no se enumeran</p> |
|---|

- b) Las citas deben hacerse solo en el texto, siguiendo el formato Autor y año.
- c) Las referencias se presentan al final de texto, con sangría francesa. Se deben registrar solamente las referencias citadas en el texto.

7. **Párrafos:**

- a) Interlineado sencillo y espaciado posterior de seis (6) puntos
- b) Alineación justificada
- c) Sangría de 1,00 cms

8. **Fuente:** Times New Roman. Tamaños: 12 para el texto; 16 y 14 para encabezados de primer y segundo nivel, respectivamente, y 18 para el Título.

9. **Imágenes y gráficos.** Deben estar en formato JPEG o GIF de alta calidad, con resolución que permita su fácil lectura y comprensión.

10. **Estructura de los distintos tipos de artículos**

- a) **Artículos empíricos o de revisión**

Introducción – Metodología – Resultados – Discusión – Referencias.

Este tipo de artículo debe presentar al final de la sección de metodología una oración que asevere el cumplimiento de las normativas éticas.

b) Ensayos

Estructura con libre encabezamiento, siempre y cuando la redacción permita identificar la *introducción*, el *desarrollo* y la *conclusión*.

c) Experiencias

Contexto y situación (descripción del contexto o la situación que motiva la innovación) – Objetivos de la innovación – Descripción de la Innovación – Resultados de su aplicación (si la experiencia ya cuenta con resultados).

Este tipo de artículo debe presentar al final de la sección “Objetivo de la Investigación” una oración que asevere el cumplimiento de las normativas éticas.

d) Recensiones o reseñas

Presentación de la obra (datos del libro) – Introducción – Contenido del libro – Aporte fundamental – Comentarios personales – Conclusiones – Referencias. **e)**

Separata

Para los documentos de esta sección no se contempla una estructura determinada. La revisión preliminar de cada artículo –realizada por el Comité Editorial y el Comité Científico– podrá determinar si es conveniente o no una modificación de la estructura dada al original, caso en el que se le comunicará la sugerencia a los autores.

11. Descriptores / palabras clave: Debe presentarse un número de entre tres a cinco palabras clave o descriptores, en español, inglés y portugués, debajo de los respectivos resúmenes. Los descriptores se presentan del siguiente modo: Con mayúscula en la primera letra de la primera palabra, separados por punto y coma y sin punto final. Por ejemplo: Collaborative learning; Research methods; Self-regulated learning; Socially shared regulation

12. Documentos adicionales: El artículo se acompaña de dos (2) documentos adjuntos.

A. Un documento en Word con datos de, al menos, dos (2) académicos que estén dispuestos a cumplir funciones de árbitros en la evaluación doble ciego de, por lo menos, un artículo de la revista. Estas personas no deben ser los autores del artículo que se envía. Los académicos nominados deben tener experiencia publicando y evaluando artículos académicos. El documento se elabora según [esta plantilla](#).

B. Los datos son:

- Apellidos y nombres de cada postulado a evaluador
- Dirección de correo electrónico
- Institución de adscripción y
- Código ORCID.

C. La Declaración de Autores. Debe elaborarse según [esta plantilla](#). Lleva la siguiente información:

- El nombre y los apellidos de autora(s) o autor(es), en el orden que se desea que se presenten en el artículo, su filiación institucional y la dirección ORCID completa. Ejemplo: <https://orcid.org/0000-000X-YZTC-DRNW>
- Compromiso de asumir, por lo menos una vez, el papel de revisor en *Revista Innova Educa*
- Declaración de ausencia de conflictos
- Declaración del cumplimiento de las normas éticas
- Aceptación del formulario de publicación con licencias Creative Commons

13. **Antes de enviar un artículo.** Antes del envío de un artículo, los autores deben hacer uso de la [Lista de Autocomprobación](#), con fines de chequear que el documento y su envío cumplan con todos los requisitos establecidos por *Revista Innova Educa*.

Declaración ética sobre publicación y malas prácticas

Deberes de autores

Normas de información: Los autores de los artículos originales deben presentar una descripción precisa del trabajo realizado, así como una discusión objetiva de su importancia. Los datos subyacentes deben estar representados con precisión en el documento. Declaraciones fraudulentas a sabiendas o inexactas constituirá un comportamiento poco ético y son inaceptables quedando rechazado el artículo para su publicación en nuestra revista y todas las revistas de nuestra Universidad.

La originalidad y el plagio: Los autores deben asegurarse de que han escrito obras totalmente originales. Si han utilizado el trabajo o las palabras de otra persona, deben citarla debidamente citado. El plagio en todas sus formas constituye una conducta poco ética editorial y es inaceptable.

La publicación múltiple, redundante o concurrente: Un autor no debe publicar en más de una revista o publicación primaria manuscritos que describen esencialmente la misma investigación. Presentar el mismo manuscrito a más de una revista al mismo tiempo constituye un comportamiento poco ético y su publicación es inaceptable. Un autor no debe someter a consideración en otra revista un artículo previamente publicado.

Reconocimiento de las fuentes: El reconocimiento adecuado del trabajo de los demás siempre debe ser respetado. Los autores deben citar las publicaciones que han influido en la determinación de la naturaleza del trabajo presentado. La información obtenida en privado, como en la conversación, correspondencia o la discusión con terceros, no debe ser utilizada o ser comunicada sin el permiso explícito y por escrito de la fuente. La información obtenida en el curso de los servicios confidenciales, tales como el arbitraje o solicitudes de subvención no debe ser utilizada sin el permiso explícito por escrito del autor de la obra involucrada en estos servicios.

La autoría del documento: La autoría debe limitarse a aquellos que han hecho una contribución significativa a la concepción, diseño, ejecución o interpretación del estudio. Todos los que han hecho contribuciones significativas deben aparecer como coautores. Cuando otras personas han participado en ciertos aspectos sustantivos del proyecto de investigación, deben ser reconocidos o enumerados como colaboradores. El autor correspondiente debe asegurarse de que todos los coautores han leído y aprobado la versión final del manuscrito y han acordado su presentación para su publicación.

Divulgación y conflictos de intereses: Todos los autores deben revelar en su manuscrito cualquier conflicto de tipo financiero o de otro tipo de intereses que pudiera ser interpretado para influir en los resultados o interpretación de su manuscrito. Todas las fuentes de apoyo financiero para el proyecto deben ser divulgadas. Ejemplos de posibles conflictos de interés que deben ser descritos incluyen el empleo, consultorías, propiedad de acciones, honorarios, testimonio experto remunerado, las solicitudes de patentes / registros, y las subvenciones u otras financiaciones. Los posibles conflictos de intereses deben hacerse públicos lo antes posible.

Normas éticas

1. Nuestra editorial se limita a la publicación de artículos originales e inéditos, no admitiéndose documentos parcial o totalmente publicados en otro medio externo a la revista, independientemente del idioma que se haya empleado.
2. Queda detallado explícitamente que los artículos enviados a proceso de revisión, sean o no posteriormente publicados, están sujetos al cumplimiento de normas éticas internacionales, como las correspondientes a:
 - a) The American Psychological Association
<http://www.apa.org/ethics/code/index.aspx>
 - b) The Committee on Publication Ethics <http://publicationethics.org>
3. En consonancia con lo anterior, los artículos deberán cumplir con las legislaciones nacionales e internacionales que correspondan según el tipo de investigación, siendo deber de los/as autores/as especificar dicho cumplimiento en el artículo. Así, será responsabilidad de los/as autores/as de adquirir los derechos de reproducción de cualquier material que se exponga en el artículo.
4. La revista tiene la responsabilidad de evaluar y llevar a cabo las acciones correspondientes en caso de detectar el incumplimiento de las normativas éticas vigentes anteriormente expuestas.
5. El cumplimiento de los aspectos éticos deberá ser informado por los/as autores/as al momento de enviar un artículo a revisión a esta revista.
6. Las opiniones expresadas en los artículos que esta revista presenta corresponden y dependen únicamente de los/las autores/as.
7. La política antiplagio busca promover el desarrollo de buenas prácticas editoriales. Nuestra revista solo admite el envío de manuscritos originales e inéditos. Al someter un artículo a revisión, los autores aceptan que el documento sea examinado por

nuestros editores con el fin de detectar plagio, autoplagio u otras situaciones que transgredan las normas éticas de la publicación científica.

Contacto

Dirección postal

Calle de los Latinos N°8555 | B° Los Boulevares | CP 5008 | Cba, Argentina. Edificio Escuela de Negocios. (Continúa)

Teléfono

351-4757512. Int 6561.

Dirección de correo electrónico

editorial@ues21.edu.ar; biblioteca@ues21.edu.ar ; marcos.requena@ues21.edu.ar **Editor**

en Jefe

Marcos Antonio Requena Arellano